



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

Boletín No. 0624

- Se emitieron 349 votos a favor y 129 en contra
- Se procedió a la discusión en lo particular del documento que prevé un gasto de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 349 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que contempla un gasto neto total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos, lo que significa un incremento de 235 mil 970 millones de pesos, respecto a 2024.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

Asimismo, a los transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo primero y Décimo segundo, así como de los anexos 1, 4, 5-A, 6, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 28.1, 29, 31 y 35.

El PPEF prevé un déficit presupuestario de 1,170,566,461,790 de pesos y plantea 8 ejes que orientarán las acciones y políticas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con la intención de generar valor público en beneficio de la ciudadanía.

Estos son: gobierno incluyente y honesto, bienestar y alimentación, igualdad sustantiva para las mujeres, salud y seguridad social, educación, ciencia y cultura, agua y sustentabilidad, economía, transporte y vivienda, y seguridad, paz y justicia.

Plantea que el gasto total para 2025 del Poder Legislativo se reduzca en 540.5 millones pesos, modificaciones que corresponden a mantener el nivel real de gasto en comparación con el PEF para el Ejercicio Fiscal de 2024.



Al interior, en lo referente a sus unidades responsables, los presupuestos se reducirán 2.4 por ciento que representan 123.9 millones de pesos a la Cámara de Senadores, y 13 por ciento a la Auditoría Superior de la Federación, lo que implica una reducción para dicho órgano fiscalizador de 416.6 millones de pesos respecto de lo proyectado.

Precisa que con la renovación estructural del Poder Judicial se deben tener en cuenta los ahorros significativos que se desprenden de la reforma, como es la reducción del número de ministras y ministros, la eliminación de dos salas y la cancelación de pensiones vitalicias.

La propuesta es reducir el presupuesto de dos de sus tres unidades responsables en un 16.3 por ciento sobre lo previsto para 2025, traducido en 14 mil 042.2 millones de pesos; así, su presupuesto ascendería a 70 mil 983.6 millones de pesos.

Dichas reducciones implicarían una disminución de 714.4 millones de pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 13 mil 117.2 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal y 210.6 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Subraya que el INE propone un monto total de 40 mil 476.1 millones de pesos para 2025; no obstante, se plantea una reducción de 13 mil 476 millones de pesos para observar con ello un presupuesto de 27 mil millones de pesos.

Para la Cofece se sugiere una disminución de 488 millones de pesos, para quedar en un presupuesto de 199.9 millones de pesos; para el IFT, una reducción de mil 180 millones de pesos y al INAI, de 494 millones de pesos.

En los Ramos Administrativos se proyecta realizar ajustes a las asignaciones propuestas por el Ejecutivo, a fin de dar viabilidad a la creación y/o transformación de las nuevas secretarías, así como a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Se plantea una reducción al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas” de 5 mil 675 millones de pesos.

También, se promueven ampliaciones presupuestales en el Ramo 11-Educación Pública, a fin de incrementar el presupuesto de instituciones de educación superior; hay adecuaciones en los presupuestos de las universidades que ascienden a un monto total de 14 mil 984 millones de pesos.

En materia de infraestructura de caminos rurales, se amplían recursos al Ramo 9-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por 10 mil 720.4 millones de pesos, por lo que para caminos rurales y carreteras alimentadoras se ampliarán los recursos en 3 mil millones de pesos, así como 7 mil 720.4 millones de pesos para el programa provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación.



También, hay un incremento al Ramo 48-Cultura de 3 mil millones de pesos, con el objetivo de que esa Secretaría pueda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º de la Constitución.

Hay una ampliación al Ramo 8-Agricultura y Desarrollo Rural por 898.5 millones de pesos, de los cuales 500 millones de pesos son para el programa Producción para el Bienestar, 249 millones de pesos para la Universidad Autónoma de Chapingo, 139 millones de pesos para el Colegio de Posgraduados, y 10.5 millones de pesos para el Colegio Superior Agropecuario de Guerrero.

Además, una ampliación de 6 mil 292.8 millones de pesos al Ramo 7-Defensa Nacional por 6 mil millones de pesos al programa de la Sedena en Apoyo a la Seguridad Pública, y 292.8 millones de pesos a la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

De igual modo, el documento considera una reasignación presupuestal para el nuevo Ramo 54-Mujeres por 2 mil 093.5 millones de pesos, 966.6 millones de pesos para la creación de la Secretaría de las Mujeres (antes Inmujeres) y mil 126.9 millones de pesos para la resectorización de la Conavim.

Se proyecta reasignar 3 mil 010.1 millones de pesos para el nuevo Ramo 55-Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, para la resectorización de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional 44.1 millones de pesos, al Servicio Postal Mexicano por 2 mil 687.8 millones de pesos, al Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones por 143.8 millones de pesos, 69.9 millones de pesos para la Agencia Espacial Mexicana, y a la Comisión de Mejora Regulatoria 64.4 millones de pesos.

También, proyecta reasignar mil 106.3 millones de pesos para la resectorización de la Financiera para el Bienestar al Ramo-6 Hacienda y Crédito Público.

